

ACTA DE DIRECTORIO: 10-10-2012

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Octubre 2012 siendo las 10.00 horas, se reúne en la sede social, el Directorio de Mastellone Hermanos S.A. (la Sociedad o MHSA indistintamente). Se encuentran presentes los Directores que firman esta acta, bajo la presidencia del Sr. Pascual Mastellone y la asistencia del representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Joaquín Ibáñez. El Sr. Presidente luego de verificar el quórum somete a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Luego de verificado el quórum se da por iniciada la sesión a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES. Toma la palabra el Señor Presidente, y manifiesta que como es de conocimiento de los Señores Directores, a los fines de dar cumplimiento con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en especial con el Capítulo VI, Art 76 de las Normas CNV, en virtud de haberse aprobado oportunamente los estados contables de Mastellone Hermanos S.A. del ejercicio anual finalizado al 31.12.11, resulta necesario proceder con la actualización de la información del Prospecto del Programa que fuera aprobado oportunamente por la CNV mediante (i) la Resolución N°15.769 de fecha 1 de noviembre de 2007 y (ii) la Resolución N° 16.622 de fecha 17 de agosto de 2011 (la cual incluyó la actualización del Prospecto del Programa, la ampliación del monto y la extensión del Plazo de Vigencia). En consecuencia se propone aprobar el texto preliminar del mencionado Prospecto del Programa Actualizado a ser presentado ante las autoridades correspondientes. Seguidamente, los presentes consideran el texto del nuevo Prospecto del Programa Actualizado, el cual luego de ser analizado por los presentes resulta aprobado por unanimidad.

2.- RATIFICACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR LA ASAMBLEA EN EL DIRECTORIO.

El Señor Presidente manifiesta que es conveniente, y así mociona, ratificar las designaciones y autorizaciones de los Señores Pascual Mastellone, José Moreno, Carlos Agote, Jorge Gugliermo, Osvaldo Uhrich y/o Rodolfo González para que actuando conjuntamente dos (2) cualesquiera de ellos ejerzan las facultades delegadas por la Asamblea en este Directorio (con facultad de subdelegar), incluyendo sin limitación las siguientes: (i) tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones necesarias para la actualización del Programa así como la emisión, oferta pública y colocación de las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los mercados autorregulados del país y/o del exterior que el Directorio oportunamente determine, la Caja de Valores S.A. y/u otros organismos equivalentes que corresponda; (ii) suscribir cualquier contrato o documentación necesaria para implementar la emisión y colocación de las obligaciones negociables y efectuar cualquier modificación, supresión o agregado que el Directorio estime necesario o que sea requerido por la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los mercados autorregulados del país y/o del exterior, la Caja de Valores S.A. y/u otros organismos equivalentes (iii) efectuar, sin necesidad de ratificación posterior por parte de este Directorio, modificaciones al texto del Prospecto de Programa Actualizado aprobado en el apartado 1 precedente y (iv) aprobar el texto definitivo del Prospecto de Programa Actualizado en representación de la Sociedad. Luego de un breve cambio de ideas, los Señores Directores resuelven de común acuerdo y por unanimidad ratificar la designación y autorización de los Señores Pascual Mastellone, José Moreno, Carlos Agote, Jorge Gugliermo, Osvaldo Uhrich y/o Rodolfo González con los alcances descriptos precedentemente.

3.- AUTORIZACIONES.

El Señor Presidente manifiesta que resulta conveniente designar y autorizar a los Señores Pascual Mastellone, José Arturo Moreno, Juan Osvaldo Uhrich, Jorge Rubén Gugliermo, Rodolfo Daniel González, Ezequiel Basombrío, Joaquín Labougle, Joaquín Ibáñez, Cecilia de Achával, Pamela Peralta Ramos, Rogelio Driollet, Tomás Vaca Guzmán y/o Cecilia Pasqualis para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen las presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores y/o las bolsas y mercados autorregulados de la Argentina o del exterior, en las cuales se solicite la autorización de oferta pública y cotización de las obligaciones negociables, pudiendo tomar vista de las actuaciones así como también en forma indistinta contesten vistas, impulsen los trámites y realicen, cuantos más actos fueran menester para obtener las aprobaciones necesarias para que la Sociedad

obtenga la aprobación del Prospecto de Programa Actualizado y de la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables, en el país y en las jurisdicciones del exterior que correspondan así como la cotización de estos en las bolsas y otros mercados seleccionados, suscribiendo a tal efecto toda la documentación que resulte necesaria. Luego de un intercambio de ideas los señores Directores resolvieron por unanimidad aprobar la moción del Señor Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.30 horas el Sr. Presidente declara levantada la sesión, previa lectura y aprobación de la presente acta.

Pascual Mastellone

José A. Moreno

Victorio B. Mastellone

José Mastellone

Carlos M. Agote

Joaquín Ibañez